

**Lista de Asistencia**

**Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación**

**Realizada de forma virtual el miércoles 29 de marzo de 2023 a las 13:00 horas**

<p><b>morena</b></p>		<p>Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda Presidente</p>	
<p><b>morena</b></p>		<p>Dip. Marisela Zúñiga Cerón Vicepresidenta</p>	
		<p>Dip. Héctor Barrera Marmolejo Secretario</p>	
<p><b>morena</b></p>		<p>Dip. Héctor Díaz Polanco Integrante</p>	<p><i>Héctor Díaz Polanco</i></p>

JMC  
AB



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN











II LEGISLATURA

### Lista de Asistencia

### Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación

Realizada de forma virtual el miércoles 29 de marzo de 2023 a las 13:00 horas

		<p>Dip. Indalí Pardillo Cadena Integrante</p>	
		<p>Dip. Claudia Montes de Oca del Olmo Integrante</p>	
		<p>Dip. Mónica Fernández César Integrante</p>	

JMC

AB



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA; RESPECTO A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE “PROFESOR JOSÉ SANTOS VALDÉS” 2022.

JMC

Las y los integrantes de la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; con fundamento en los artículos 122, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado A, numeral 1; apartado D, párrafo primero, inciso a) y b); apartado E, numeral 1; y 30, numeral 1, inciso b), de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 12, fracción II; 13, fracciones XXI y LII; 67; 70, fracción I; 72, párrafos primero y segundo, fracciones I y X; 74, fracción XIX; 77, párrafo tercero; y 80, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 1, 2 fracción VI; 5 fracciones IV y V, 54; 103; 104; 106; 107; 187; 192; 221, fracción I; 222, fracciones III, VIII y XIV; 256; 257; 260; 368; 369; 370, fracciones I, II y III inciso f); 371, fracción VI; 372; 373; 374; 375; 376; 407; 408; y 409, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; presentan el **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO** respecto a la entrega de la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022, con base en la siguiente:

### METODOLOGÍA

AB

La Comisión de Educación desarrolló los trabajos de análisis y dictamen conforme al procedimiento que a continuación se enlista:

- I. En el apartado PREÁMBULO, se señala la competencia de esta Comisión, el fundamento y objetivo respecto a la Medalla al Mérito Docente.
- II. En el apartado ANTECEDENTES se indica la fecha de presentación de la convocatoria para la entrega de la Medalla, así como el tratamiento realizado por la Comisión para su análisis y dictamen;
- III. En el apartado CONSIDERANDOS, la Comisión expresa los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen, y
- IV. En el apartado RESOLUTIVO, la Comisión determina el otorgamiento de la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022, una vez realizado su análisis y dictamen.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### PREÁMBULO

**PRIMERO.** La Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, tiene competencia respecto al otorgamiento de la Medalla al Mérito Docente "Profesor José Santos Valdés" 2022, su convocatoria, análisis y dictamen en términos de lo señalado en su considerando primero.

**SEGUNDO.** La Medalla al Mérito Docente "Profesor José Santos Valdés" 2022, otorgada por el Congreso de la Ciudad de México y constituida dentro de su Ley Orgánica y Reglamento, dada la importancia de la educación en el desarrollo integral de la sociedad en general y de cada individuo. Fue entregada por primera vez en 2018.

**TERCERO.** La Medalla al Mérito Docente "Profesor José Santos Valdés" 2022, es un reconocimiento a quienes, a lo largo de su trayectoria profesional, sea como docentes o investigadores, se han distinguido por su excelencia en alguna etapa del proceso educativo, y han desarrollado estrategias para el aprendizaje, fomentado un ambiente favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje impulsado la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad y tienen un liderazgo reconocido. Así también porque se hayan constituido como un ejemplo a seguir para las y los alumnos y sus colegas, y que su actividad académica haya sido reflejada en la formación integral de la población estudiantil, considerando la más alta calidad, conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan brindar el mejor desempeño en su formación escolar para contribuir al bienestar social, económico, político y cultural de la población de la Ciudad de México.

JMC

AB

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** El Congreso de la Ciudad de México de conformidad con el artículo 13 fracción LII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, tiene entre sus atribuciones y competencias el entregar, Medallas y Reconocimientos. Así mismo, de conformidad con los artículos 369, 370 fracción III inciso f) y 371 fracción VI, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el Congreso otorgará una medalla acompañada por un diploma, al Mérito Docente y la Comisión de Educación será la encargada del procedimiento y dictamen para su entrega.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

II LEGISLATURA

**SEGUNDO.** El 9 de diciembre de 2022 se realizó la 3ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, en la que se aprobó la Convocatoria y Bases para la entrega de la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022.

**TERCERO.** La Convocatoria se publicó en la página oficial y en los medios de difusión del Congreso de la Ciudad de México, y para mayor difusión, en dos diarios de circulación nacional, y en los medios de difusión de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación de la Ciudad de México.

JMC

**CUARTO.** El plazo para recibir las propuestas inició el día de la publicación de la Convocatoria y terminó a las 15:00 del martes 28 de febrero de 2023. Las propuestas recibidas y su documentación fueron dispuestas a revisión, con la finalidad de cumplir con lo establecido en las Bases y ser sometidas a proceso de análisis y dictamen.

AB

**QUINTO.** El 17 de febrero de 2023 se realizó la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, en la que se aprobó el Acuerdo por el que se establece la conformación del Consejo Asesor para la entrega de la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022.

**SEXTO.** El 6 de marzo de 2023 se instaló el Consejo Asesor, sesionando los días 6, 13 y 17 del mismo mes, y en esta última entregó la opinión respecto a las candidaturas presentadas para recibir la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022.

**SÉPTIMO.** El 17 de marzo de 2023 mediante correo electrónico institucional, la Presidencia de la Comisión de Educación remitió a las y los integrantes de la misma, la opinión emitida por el Consejo Asesor y los expedientes electrónicos de las propuestas registradas, para su conocimiento y análisis correspondiente.

**OCTAVO.** El 29 de marzo de 2023 se celebró la 5ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, en la que ante sus integrantes se puso a su consideración y aprobación el presente Dictamen respecto a la entrega de la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que de conformidad con los artículos 122, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado A, numeral 1; apartado D, párrafo primero, inciso a) y b); apartado E, numeral 1; y 30, numeral 1, inciso b), de la



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## II LEGISLATURA

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 12, fracción II; 13, fracciones XXI y LII; 67; 70, fracción I; 72, párrafos primero y segundo, fracciones I y X; 74, fracción XIX; 77, párrafo tercero; y 80, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 1, 2 fracción VI; 5 fracciones IV y V, 54; 103; 104; 106; 107; 187; 192; 221, fracción I; 222, fracciones III, VIII y XIV; 256; 257; 258; 260; 368; 369; 370, fracciones I, II y III inciso f); 371, fracción VI; 372; 373; 374; 375; 376; 407; 408; y 409, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; la Comisión de Educación, II Legislatura, del Congreso de la Ciudad de México, tiene competencia en convocar, conocer, analizar y dictaminar respecto a la entrega de la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022.

**SEGUNDO.** Que esta Comisión considera de gran relevancia la entrega de la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022, pues esta coadyuva –con lo previsto en el artículo 8 apartado B numeral 4, de la Constitución Política de la Ciudad de México– en reconocer la función primordial de la actividad docente y su dignificación social. Esta será acompañada por un diploma.

**TERCERO.** Que la base PRIMERA de la Convocatoria, indica que la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022 se otorgará a las personas nominadas y seleccionadas que deberán caracterizarse y acreditar algunas o la totalidad de las siguientes cualidades:

1. Enriquecer el proceso educativo (actividades con material didáctico innovador, uso de nuevas tecnologías, asesorías, creatividad en proyectos, diseño de planes y programas de estudio).
2. Desarrollar y aplicar estrategias para el aprendizaje.
3. Fomentar ambientes favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Impulsar la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.
5. Liderazgo reconocido.

JMC  
AB

**CUARTO.** Que de acuerdo al artículo 407 del Reglamento y la base SEGUNDA de la Convocatoria, se entregará la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022, de conformidad con las siguientes categorías:

- I. Educación Preescolar y/o inicial.
- II. Educación Primaria.
- III. Educación Secundaria.
- IV. Educación Media Superior.
- V. Educación Superior.
- VI. Educación en Posgrado.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



II LEGISLATURA

Por cada categoría se entregará hasta un máximo de cinco medallas, quedando bajo la decisión de los Integrantes de la Comisión la posibilidad de entregar un número menor, en caso de no contar con candidatos que cubran el perfil requerido. En caso de que no se presente candidaturas en alguna de las categorías antes mencionadas, podrá declararse desierta la Convocatoria en dicha categoría sin que esto afecte la entrega del reconocimiento a las personas que resultaren seleccionadas en las demás categorías.

JMC

**QUINTO.** Que de conformidad al artículo 372 y la base TERCERA de la convocatoria, el otorgamiento de las medallas en cada categoría se sustentará en un riguroso análisis objetivo de la trayectoria de las y los candidatos, considerando los méritos expuestos en el documento de postulación, currículum vitae y demás elementos que se adjunten en la propuesta entregada en la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México. El otorgamiento de las medallas se realizará observando en todo momento el principio de paridad de género.

AB

**SEXTO.** Que de acuerdo al artículo 374 y la base CUARTA de la Convocatoria, toda persona, grupo colectivo, organismo, institución académica, asociación, institución, escuela u organismo cuyas actividades sean afines y estén vinculadas con el ejercicio docente, podrán proponer, mediante escrito de solicitud a las personas candidatas a recibir la medalla.

Toda propuesta deberá formularse por escrito y en sobre cerrado, dirigido a la Presidencia de la Comisión de Educación y deberá contener como mínimo:

1. Nombre completo de la persona propuesta para recibir la Medalla al Mérito Docente 2022. Especificar la categoría en la cual se realiza la propuesta.
2. Datos de la Persona propuesta: Nombre completo, domicilio, teléfonos y correos electrónicos, grado académico, especialidad y años de impartir la docencia.
3. Nombre completo de la persona, agrupación o institución que realiza la propuesta y sus datos generales (dirección, correos electrónicos, teléfonos).
4. Carta de Exposición de Motivos, donde se detallen y numeren las características que distinguen a la persona propuesta (actitudes, valores humanos, acciones, programas, planes), por lo cual se le considera merecedores a recibir la citada medalla.
5. Currículum Vitae completo de la persona candidata
6. Información documental adicional que aporten elementos de valoración (documentales o archivos multimedia).
7. Carta de aceptación de la postulación, suscrita por la persona propuesta como candidata.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

II LEGISLATURA

**SÉPTIMO.** Que de conformidad con las bases SEXTA y SÉPTIMA, el plazo para recibir las propuestas inició el día de la publicación de la Convocatoria y terminó a las 15:00 horas del martes 28 de febrero de 2023, no habiendo prórroga.

La documentación de las propuestas recibidas por la Comisión de Educación se mantiene en estado de confidencialidad hasta que el Dictamen sea emitido. Una vez concluido el proceso, las personas candidatas que no resulten seleccionados, pueden solicitar la devolución de sus documentos en un plazo no mayor a noventa días hábiles, a partir de haber entregado la documentación a la Comisión de Educación.

En caso contrario y concluido el término, dicha documentación será destruida en su totalidad. El proceso de elección tiene el carácter de reservado conforme a lo que dispone la fracción IV del artículo 183 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Las propuestas fueron entregadas en las oficinas de la Comisión de Educación, ubicadas en la Calle de Gante No. 15, 1er. Piso, Oficina 103, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. C. P. 06010, así como por el correo electrónico *educacion@congresocdmx.gob.mx*

El horario para la recepción y registro de las propuestas en las oficinas de la Comisión fueron en días hábiles y en un horario de 10:00 a 15:00 horas, dentro del periodo indicado, mientras que la recepción y registro de las propuestas mediante el correo electrónico fueron en todo momento, dentro del periodo indicado.

**OCTAVO.** Que una vez concluido el plazo de recepción, la Comisión de Educación recibió el siguiente número de propuestas por categoría:

CATEGORÍA	PROPUESTAS
Educación Preescolar y/o inicial	3
Educación Primaria	4
Educación Secundaria	5
Educación Media Superior	5
Educación Superior	20
Educación en Posgrado	7
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>

JMC

JB

**NOVENO.** Que posterior a la revisión de documentación por parte de la Comisión de Educación, las propuestas que cumplieron con lo establecido en la Convocatoria son las





# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

II LEGISLATURA

presentadas en el siguiente cuadro, las cuales son sometidas al proceso de opinión por parte del Consejo Asesor y de Dictamen por parte de las y los integrantes de la Comisión, dentro del plazo previsto en la Convocatoria:

CATEGORIA	NO.	POSTULADO
Preescolar	1	Adriana Ramos Casasola
Preescolar	2	Juana Adriana Avilés García
Preescolar	3	Sandra Raya Álvarez
Primaria	4	María Esther Tapia Álvarez
Primaria	5	Judith Rosario González Díaz
Primaria	6	Rodrigo Arango Gopar
Primaria	7	Olga González Muñoz
Secundaria	8	Ivonne Cristina Falcón Galindo
Secundaria	9	Oscar Membrillo Hernández
Secundaria	10	Armando Romero Bárcenas
Secundaria	11	Mario Pérez Medina
Secundaria	12	Eugenia Lucas Valerio
Media Superior	13	Raymundo Martínez Vite
Media Superior	14	Donovan Kevin Gálvez Márquez
Media Superior	15	María Esther Austria Peláez
Media Superior	16	Jonathan Gilberto Pantoja Cardiel
Media Superior	17	Claudia Morales Escobar
Superior	18	Jesús Manuel Tapia López
Superior	19	Julio César Ponce Quitzaman
Superior	20	Rodrigo Moreno González
Superior	21	Jorge García Villanueva
Superior	22	José Luis Ibarra Mercado
Superior	23	Oscar Jovanny Zavala Gamboa

JMC

AB



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

II LEGISLATURA

Superior	24	Celso Escobar Salinas
Superior	25	Juan Manuel Gorostieta Pérez
Superior	26	Minerva Blanco Ramírez
Superior	27	Luis David Berrones Sanz
Superior	28	Jesús Javier Cortés Rosas
Superior	29	Enrique Dufoo Mendoza
Superior	30	Ramón Jiménez López
Superior	31	Flor Hernández Padilla
Superior	32	María de Lourdes Gómez Alarcón
Superior	33	José Alberto Medina Pérez
Superior	34	Hermilo Ramiro Flores Valencia
Superior	35	Lucía Medina Gómez
Superior	36	Ricardo Murguía Fuentes
Superior	37	Oscar Ruiz Vargas
Posgrado	38	Jorge Alberto Álvarez Díaz
Posgrado	39	Israel Alvarado Martínez
Posgrado	40	Elio Agustín Martínez Miranda
Posgrado	41	Fausto Ricardo Díaz Beristain
Posgrado	42	Héctor Virgilio Esaú Jaramillo Rojas
Posgrado	43	Marisol Anglés Hernández
Posgrado	44	Juan Bello Domínguez

JMC

JB

**DÉCIMO.** Que el Consejo Asesor es un órgano creado para apoyar a la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, en el análisis de las propuestas de las y los candidatos a recibir la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022, emitiendo opinión sobre cada uno de estos. El Consejo Asesor es integrado por personas representantes de reconocidas instituciones académicas o del sector educativo en el Gobierno, con perfiles correspondientes a las distintas categorías establecidas.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Las instituciones invitadas fueron las siguientes:

1. Universidad Nacional Autónoma de México.
2. Instituto Politécnico Nacional
3. Benemérita Escuela Nacional de Maestros.
4. Universidad Autónoma Metropolitana.
5. Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
6. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
7. Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos.
8. Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños.
9. Escuela Superior de Educación Física.

JMC

AB

El Consejo Asesor quedó conformado por un total de ocho personas, representantes de cada una de las instituciones, dependencias u organismos del sector educativo, que comunicaron su afirmativa a participar, quedando integrado de la siguiente manera:

1. Dr. Jaime Martuscelli Quintana (Universidad Nacional Autónoma de México)
2. Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo (Instituto Politécnico Nacional)
3. Mtro. Juan Marcelo Barrera Reyes (Benemérita Escuela Nacional de Maestros)
4. Dr. Eduardo Salvador Pérez Cisneros (Universidad Autónoma Metropolitana)
5. Mtro. César Enrique Fuentes Hernández (Universidad Autónoma de la Ciudad de México)
6. Dra. Rocío Lugini Sortibrán Martínez (Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos)
7. Profa. Marcela Itala Numa Pacheco (Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños)
8. Mtro. Macario Molina Ramírez (Escuela Superior de Educación Física)

**DÉCIMO PRIMERO.** Que en el cumplimiento de su objeto, el Consejo Asesor tuvo acceso a la carpeta de información digital de cada una de las 44 propuestas para su análisis, discusión y valoración, teniendo en consideración los principios de confidencialidad, finalidad, lealtad, licitud y temporalidad en el tratamiento de los datos personales, así como en los artículos 60 y 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; sesionando en tres ocasiones y emitiendo las opiniones respectivas a cada candidatura presentada para recibir la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022. Dichas opiniones fueron entregada a la Presidencia de la Comisión de Educación el 17 de marzo de 2023 para su conocimiento y difusión entre las y los integrantes de la misma.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



**DÉCIMO SEGUNDO.** Que de acuerdo con los artículos 371 fracción VI, 372 párrafos primero y segundo, 373 párrafo primero, 375 y 408 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y la Base Octava de la Convocatoria, con fecha del 17 de marzo de 2023, las opiniones emitidas por el Consejo Asesor y la carpeta de información digital de las 44 propuestas se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión de Educación, quienes las sometieron a su estudio, análisis y discusión, para la elaboración del Proyecto de Dictamen correspondiente

**DÉCIMO TERCERO.** Que el C. Mario Pérez Medina, propuesta registrada dentro de la categoría de secundaria y con numero de registro 11, declinó por voluntad propia a continuar dentro del proceso de evaluación para la entrega de la Medalla, dicha situación fue notificada a las y los integrantes de la Comisión.

**DÉCIMO CUARTO.** Que las y los integrantes de la Comisión una vez concluido un riguroso análisis objetivo, considerando los méritos expuestos en el documento de postulación, currículum vitae y elementos adjuntados a cada propuesta entregada; además de la opinión emitida por el Consejo Asesor, emitieron mediante la Cédula de Evaluación Única, los resultados obtenidos por cada una de las propuestas. Se exponen a continuación los resultados contenidos en cada una de las Cédulas de las y los integrantes de la Comisión en el siguiente orden:

1. Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda
2. Dip. Marisela Zúñiga Cerón
3. Dip. Héctor Barrera Marmolejo
4. Dip. Héctor Díaz Polanco
5. Dip. Indalí Pardillo Cadena
6. Dip. Claudia Montes de Oca del Olmo
7. Dip. Mónica Fernández César

JMC

AB



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

### CÉDULA DE EVALUACIÓN ÚNICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción III de la Ley Orgánica, los artículos 368, 369, 370 inciso f), 371 fracción VI, 372, 375, 407 y 408 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México; así como la BASE PRIMERA de la Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Docente "José Santos Valdés" 2022, se elabora la presente Cédula de Evaluación Única, en la que se califican las siguientes cualidades, con una puntuación mínima de 5 y máxima de 10, por cada una de las propuestas, donde 5 es "poco satisfactorio" y 10 es "muy satisfactorio":

1. Enriquecer los procesos educativos (actividades con material didáctico innovador, uso de nuevas tecnologías, asesorías, creatividad en proyectos, diseño de planes y programas de estudio).
2. Desarrollar y aplicar estrategias para el aprendizaje.
3. Fomentar ambientes favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Impulsar la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.
5. Liderazgo reconocido.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA	CUALIDADES					PUNTAJE TOTAL
			1	2	3	4	5	
1	Adriana Ramos Casasola*	Preescolar	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E	SIN EVALUACIÓN
2	Juana Adriana Avilés García**	Preescolar	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E	SIN EVALUACIÓN
3	Sandra Raya Álvarez	Preescolar	10	10	9	10	10	49
4	María Esther Tapia Álvarez	Primaria	10	10	10	9	10	49
5	Judith Rosario González Díaz	Primaria	10	10	10	10	10	50
6	Rodrigo Arango Gopar	Primaria	9	10	9	9	10	47

Fray Pedro de Gamito No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

Doc ID: 8398049e3d4a36a7fca078ba21dba130468b6752

JMC  
AB



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

7	Olga González Muñoz	Primaria	10	10	10	10	10	9	49	
8	Ivonne Cristina Falcón Galindo	Secundaria	10	10	10	10	9	10	49	
9	Oscar Membrillo Hernández	Secundaria	10	10	10	10	10	10	50	
10	Armando Romero Bárcenas	Secundaria	10	10	10	10	9	10	49	
11	Mario Pérez Medina	Secundaria	<b>Declinó</b>							
12	Eugenia Lucas Valerio	Secundaria	10	10	10	10	10	10	50	
13	Raymundo Martínez Vite	Media Superior	10	10	10	10	10	10	50	
14	Donovan Kevin Gálvez Márquez	Media Superior	10	10	10	10	10	10	50	
15	María Esther Austria Peláez	Media Superior	9	10	9	10	9	9	47	
16	Jonathan Gilberto Pantoja Cardiel	Media Superior	9	10	9	10	9	9	47	
17	Claudia Morales Escobar	Media Superior	10	10	10	10	10	9	49	
18	Jesús Manuel Tapia López	Superior	10	10	10	10	10	10	50	
19	Julio César Ponce Quitzaman	Superior	10	10	10	10	10	10	50	
20	Rodrigo Moreno González	Superior	10	10	10	10	10	10	50	
21	Jorge García Villanueva	Superior	10	10	10	9	10	9	48	

Fray Pedro de Gamito No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

Doc ID: 8398049e3d4a36a7fca078ba21dba130469b6752

JMC  
JB



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

22	José Luis Ibarra Mercado	Superior	10	10	10	10	10	9	49
23	Oscar Jovanny Zavala Gamboa	Superior	8	8	8	8	8	8	40
24	Celso Escobar Salinas	Superior	8	9	9	9	8	8	43
25	Juan Manuel Gorostieta Pérez	Superior	9	9	10	9	8	8	45
26	Minerva Blanco Ramírez	Superior	10	10	10	10	10	10	50
27	Luis David Berrones Sanz	Superior	8	8	8	9	8	8	41
28	Jesús Javier Cortés Rosas	Superior	10	10	10	10	10	10	50
29	Enrique Dufoo Mendoza	Superior	10	10	10	10	10	10	50
30	Ramón Jiménez López	Superior	10	10	10	10	10	10	50
31	Flor Hernández Padilla	Superior	10	10	10	10	10	10	50
32	María de Lourdes Gómez Alarcón	Superior	10	10	10	10	10	10	50
33	José Alberto Medina Pérez	Superior	8	8	9	9	8	8	42
34	Hermilo Ramiro Flores Valencia	Superior	10	10	10	10	9	9	49
35	Lucía Medina Gómez	Superior	10	10	10	10	9	9	49
36	Ricardo Murguía Fuentes*	Superior	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E	SIN EVALUACIÓN	

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

Doc ID: 8398049e3d4a36a7fca078ba21dba130469b6752

JMC  
JB



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

37	Oscar Ruiz Vargas	Superior	10	10	10	10	10	10	10	50
38	Jorge Alberto Álvarez Díaz	Posgrado	10	10	10	10	9			49
39	Israel Alvarado Martínez	Posgrado	10	10	10	10	10			50
40	Elio Agustín Martínez Miranda	Posgrado	10	9	9	10	9			47
41	Fausto Ricardo Díaz Beristain***	Posgrado	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E	SIN EVALUACIÓN
42	Héctor V. Esau Jaramillo Rojas	Posgrado	9	9	8	9	8			43
43	Marisol Anglés Hernández	Posgrado	10	10	10	10	9			49
44	Juan Bello Domínguez	Posgrado	10	10	10	10	9			49

\* Persona Galaronada por este Congreso, en la Edición 2021 de la Medalla al Mérito Docente "JSV"  
 \*\* Persona Galaronada por este Congreso, en las Ediciones 2018 y 2021, de la Medalla al Mérito Docente "JSV"  
 \*\*\* Persona Galaronada por este Congreso, en la Edición 2019 de la Medalla al Mérito Docente "JSV"

S/E. Sin Evaluar, debido a que recibieron el galardón recientemente.

Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda

Fray Pedro de Gamite No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

Doc ID: 8398049e3d4a36a7fca078ba21dba130469b6752

JMC  
AB





CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

7 CÉDULA DE EVALUACIÓN ÚNICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción LII de la Ley Orgánica, los artículos 368, 369, 370 inciso f), 371 fracción VI, 372, 375, 407 y 408 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México; así como la BASE PRIMERA de la Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Docente "José Santos Valdés" 2022, se elabora la presente Cédula de Evaluación Única, en la que se califican las siguientes cualidades, con una puntuación mínima de 5 y máxima de 10, por cada una de las propuestas, donde 5 es "poco satisfactorio" y 10 es "muy satisfactorio":

1. Enriquecer los procesos educativos (actividades con material didáctico innovador, uso de nuevas tecnologías, asesorías, creatividad en proyectos, diseño de planes y programas de estudio).
2. Desarrollar y aplicar estrategias para el aprendizaje.
3. Fomentar ambientes favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Impulsar la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.
5. Liderazgo reconocido.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA	CUALIDADES					PUNTAJE TOTAL
			1	2	3	4	5	
1	Adriana Ramos Casasola*	Preescolar	5	5	5	5	5	25
2	Juana Adriana Avilés García**	Preescolar	5	5	5	5	5	25
3	Sandra Raya Álvarez	Preescolar	8	8	8	8	8	40
4	María Esther Tapia Álvarez	Primaria	8	8	8	8	8	40
5	Judith Rosario González Díaz	Primaria	8	8	8	8	8	40

Fray Pedro de Gamito No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

JMC  
AB



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

II LEGISLATURA



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

6	Rodrigo Arango Gopar	Primaria	8	8	8	8	8	8	40	
7	Olga González Muñoz	Primaria	8	8	8	8	8	8	40	
8	Ivonne Cristina Falcón Galindo	Secundaria	8	8	8	8	8	8	40	
9	Oscar Membrillo Hernández	Secundaria	8	8	8	8	8	8	40	
10	Armando Romero Bárcenas	Secundaria	10	10	10	10	10	10	50	
11	Mario Pérez Medina	Secundaria	<b>Declinó</b>							
12	Eugenia Lucas Valerio	Secundaria	8	8	8	8	8	8	40	
13	Raymundo Martínez Vite	Media Superior	8	8	8	8	8	8	40	
14	Donovan Kevin Gálvez Márquez	Media Superior	8	8	8	8	8	8	40	
15	María Esther Austria Peláez	Media Superior	8	8	8	8	8	8	40	
16	Jonathan Gilberto Pantoja Cardiel	Media Superior	8	8	8	8	8	8	40	
17	Claudia Morales Escobar	Media Superior	8	8	8	8	8	8	40	
18	Jesús Manuel Tapia López	Superior	8	8	8	8	8	8	40	
19	Julio César Ponce Quitzaman	Superior	10	10	10	10	10	10	50	

Fray Pedro de Gamito No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

JMC  
AB



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

20	Rodrigo Moreno González	Superior	10	10	10	10	10	10	50
21	Jorge García Villanueva	Superior	8	8	8	8	8	8	40
22	José Luis Ibarra Mercado	Superior	8	8	8	8	8	8	40
23	Oscar Jovanny Zavala Gamboa	Superior	8	8	8	8	8	8	40
24	Celso Escobar Salinas	Superior	8	8	8	8	8	8	40
25	Juan Manuel Gorostieta Pérez	Superior	8	8	8	8	8	8	40
26	Minerva Blanco Ramírez	Superior	8	8	8	8	8	8	40
27	Luis David Berrones Sanz	Superior	8	8	8	8	8	8	40
28	Jesús Javier Cortés Rosas	Superior	10	10	10	10	10	10	50
29	Enrique Dufoo Mendoza	Superior	10	10	10	10	10	10	50
30	Ramón Jiménez López	Superior	10	10	10	10	10	10	50
31	Flor Hernández Padilla	Superior	8	8	8	8	8	8	40
32	María de Lourdes Gómez Alarcón	Superior	8	8	8	8	8	8	40
33	José Alberto Medina Pérez	Superior	8	8	8	8	8	8	40
34	Hermilo Ramiro Flores Valencia	Superior	8	8	8	8	8	8	40

Fray Pedro de Gamito No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

JMC  
AB



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

35	Lucía Medina Gómez	Superior	8	8	8	8	8	8	8	40
36	Ricardo Murguía Fuentes*	Superior	5	5	5	5	5	5	5	25
37	Oscar Ruiz Vargas	Superior	10	10	10	10	10	10	10	50
38	Jorge Alberto Álvarez Díaz	Posgrado	8	8	8	8	8	8	8	40
39	Israel Alvarado Martínez	Posgrado	8	8	8	8	8	8	8	40
40	Elio Agustín Martínez Miranda	Posgrado	8	8	8	8	8	8	8	40
41	Fausto Ricardo Díaz Beristain***	Posgrado	5	5	5	5	5	5	5	25
42	Héctor Virgilio Esaú Jaramillo Rojas	Posgrado	8	8	8	8	8	8	8	40
43	Marisol Anglés Hernández	Posgrado	8	8	8	8	8	8	8	40
44	Juan Bello Domínguez	Posgrado	8	8	8	8	8	8	8	40

\* Persona Galardonada por este Congreso, en la Edición 2021 de la Medalla al Mérito Docente "JSV"  
 \*\* Persona Galardonada por este Congreso, en las Ediciones 2018 y 2021, de la Medalla al Mérito Docente "JSV"  
 \*\*\* Persona Galardonada por este Congreso, en la Edición 2019 de la Medalla al Mérito Docente "JSV"

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dip. Marisela Zúñiga Cerón

JMC  
 AB

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CÉDULA DE EVALUACIÓN ÚNICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción LII de la Ley Orgánica, los artículos 368, 369, 370 inciso f), 371 fracción VI, 372, 375, 407 y 408 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México; así como la BASE PRIMERA de la Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Docente "José Santos Valdés" 2022, se elabora la presente Cédula de Evaluación Única, en la que se califican las siguientes cualidades, con una puntuación mínima de 5 y máxima de 10, por cada una de las propuestas, donde 5 es "poco satisfactorio" y 10 es "muy satisfactorio":

1. Enriquecer los procesos educativos (actividades con material didáctico innovador, uso de nuevas tecnologías, asesorías, creatividad en proyectos, diseño de planes y programas de estudio).
2. Desarrollar y aplicar estrategias para el aprendizaje.
3. Fomentar ambientes favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Impulsar la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.
5. Liderazgo reconocido.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA	CUALIDADES					PUNTAJE TOTAL
			1	2	3	4	5	
1	Adriana Ramos Casasola*	Preescolar						
2	Juana Adriana Avilés García**	Preescolar						
3	Sandra Raya Álvarez	Preescolar	8	9	8	7	9	41
4	María Esther Tapia Álvarez	Primaria	7	8	8	9	8	40
5	Judith Rosario González Díaz	Primaria	9	7	9	8	8	41

Fray Pedro de Gamito No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

JMC  
JB



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

6	Rodrigo Arango Gopar	Primaria	10	8	9	8	8	8	43
7	Olga González Muñoz	Primaria	9	7	8	8	9	41	
8	Ivonne Cristina Falcón Galindo	Secundaria	8	8	9	8	10	43	
9	Oscar Membrillo Hernández	Secundaria	9	9	8	7	8	41	
10	Armando Romero Bárcenas	Secundaria	10	10	9	10	10	49	
11	Mario Pérez Medina	Secundaria	<b>Declinó</b>						
12	Eugenia Lucas Valerio	Secundaria	8	9	9	10	8	44	
13	Raymundo Martínez Vite	Media Superior	8	7	9	8	9	41	
14	Donovan Kevin Gálvez Márquez	Media Superior	8	9	10	9	8	44	
15	María Esther Austria Peláez	Media Superior	9	8	9	8	9	43	
16	Jonathan Gilberto Pantoja Cardiel	Media Superior	8	9	10	8	8	43	
17	Claudia Morales Escobar	Media Superior	10	8	7	9	9	41	
18	Jesús Manuel Tapia López	Superior	9	9	9	8	9	44	
19	Julio César Ponce Quitzaman	Superior	10	9	9	10	9	47	

Fray Pedro de Gamite No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

JMC  
JB



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

20	Rodrigo Moreno González	Superior	10	10	9	10	10	49
21	Jorge García Villanueva	Superior	9	9	8	9	8	43
22	José Luis Ibarra Mercado	Superior	10	9	8	8	9	44
23	Oscar Jovanny Zavala Gamboa	Superior	9	10	8	8	8	43
24	Celso Escobar Salinas	Superior	9	8	9	9	8	43
25	Juan Manuel Gorostieta Pérez	Superior	9	8	9	10	8	44
26	Minerva Blanco Ramírez	Superior	9	9	8	7	9	42
27	Luis David Berrones Sanz	Superior	8	8	9	8	9	42
28	Jesús Javier Cortés Rosas	Superior	10	9	10	10	10	49
29	Enrique Dufoo Mendoza	Superior	10	10	10	9	10	49
30	Ramón Jiménez López	Superior	8	10	10	10	10	49
31	Flor Hernández Padilla	Superior	9	8	8	8	8	44
32	María de Lourdes Gómez Alarcón	Superior	8	7	8	8	8	39
33	José Alberto Medina Pérez	Superior	8	9	9	8	7	41
34	Hermilo Ramiro Flores Valencia	Superior	7	7	8	8	8	38

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

JMC  
AB



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

35	Lucía Medina Gómez	Superior	8	8	9	8	7	40
36	Ricardo Murguía Fuentes*	Superior						
37	Oscar Ruiz Vargas	Superior	10	10	9	10	10	49
38	Jorge Alberto Álvarez Díaz	Posgrado	8	9	9	10	8	44
39	Israel Alvarado Martínez	Posgrado	9	8	8	9	9	45
40	Elio Agustín Martínez Miranda	Posgrado	9	8	9	9	8	45
41	Fausto Ricardo Díaz Beristain***	Posgrado						
42	Héctor Virgilio Esaú Jaramillo Rojas	Posgrado	8	8	8	9	8	41
43	Marisol Anglés Hernández	Posgrado	9	9	8	8	8	42
44	Juan Bello Domínguez	Posgrado	8	8	8	7	9	40

\* Persona Galardonada por este Congreso, en la Edición 2021 de la Medalla al Mérito Docente "JSV"  
 \*\* Persona Galardonada por este Congreso, en las Ediciones 2018 y 2021, de la Medalla al Mérito Docente "JSV"  
 \*\*\* Persona Galardonada por este Congreso, en la Edición 2019 de la Medalla al Mérito Docente "JSV"

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*[Handwritten signature]*

**Dip. Héctor Barrera Marmolejo**

Fray Pedro de Gamito No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

*JMC*  
*AB*





# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



II LEGISLATURA

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

II LEGISLATURA

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

### CÉDULA DE EVALUACIÓN ÚNICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción LII de la Ley Orgánica, los artículos 368, 369, 370 inciso f), 371 fracción VI, 372, 375, 407 y 408 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México; así como la BASE PRIMERA de la Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Docente "José Santos Valdés" 2022, se elabora la presente **Cédula de Evaluación Única**, en la que se califican las siguientes cualidades, con una puntuación mínima de 5 y máxima de 10, por cada una de las propuestas, donde 5 es "poco satisfactorio" y 10 es "muy satisfactorio":

1. Enriquecer los procesos educativos (actividades con material didáctico innovador, uso de nuevas tecnologías, asesorías, creatividad en proyectos, diseño de planes y programas de estudio).
2. Desarrollar y aplicar estrategias para el aprendizaje.
3. Fomentar ambientes favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Impulsar la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.
5. Liderazgo reconocido.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORIA	CUALIDADES					PUNTAJE TOTAL
			1	2	3	4	5	
1	Adriana Ramos Casasola*	Preescolar	8	9	8	9	8	42
2	Juana Adriana Avilés García**	Preescolar	8	8	9	9	8	42
3	Sandra Raya Álvarez	Preescolar	9	9	9	9	10	46
4	María Esther Tapia Álvarez	Primaria	9	8	9	8	9	43
5	Judith Rosario González Díaz	Primaria	8	9	8	9	8	42
6	Rodrigo Arango Gopar	Primaria	9	8	9	8	9	43
7	Olga González Muñoz	Primaria	8	9	8	9	8	42
8	Ivonne Cristina Falcón Galindo	Secundaria	9	9	8	8	9	43
9	Oscar Membrillo Hernández	Secundaria	8	9	8	9	8	42
10	Armando Romero Bárcenas	Secundaria	10	10	10	10	9	49
11	Mario Pérez Medina	Secundaria	Declinó					

JMC

JB

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 www.congresocdmx.gob.mx



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

II LEGISLATURA



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

II LEGISLATURA

12	Eugenia Lucas Valerio	Secundaria	9	10	9	8	9	45
13	Raymundo Martínez Vite	Media Superior	10	9	8	9	8	44
14	Donovan Kevin Gálvez Márquez	Media Superior	10	9	9	8	9	45
15	María Esther Austria Peláez	Media Superior	9	8	10	8	8	43
16	Jonathan Gilberto Pantoja Cardiel	Media Superior	9	8	9	9	10	45
17	Claudia Morales Escobar	Media Superior	8	8	9	10	9	44
18	Jesús Manuel Tapia López	Superior	8	8	7	8	7	38
19	Julio César Ponce Quitzaman	Superior	10	10	10	9	10	49
20	Rodrigo Moreno González	Superior	9	10	10	10	10	49
21	Jorge García Villanueva	Superior	8	7	8	8	9	40
22	José Luis Ibarra Mercado	Superior	8	9	8	9	8	42
23	Oscar Jovanny Zavala Gamboa	Superior	7	8	7	8	7	37
24	Celso Escobar Salinas	Superior	8	7	8	7	8	38
25	Juan Manuel Gorostieta Pérez	Superior	9	8	9	8	9	43
26	Minerva Blanco Ramírez	Superior	8	7	9	8	7	39
27	Luis David Berrones Sanz	Superior	7	9	8	8	7	39
28	Jesús Javier Cortés Rosas	Superior	8	9	8	9	7	41
29	Enrique Dufoo Mendoza	Superior	10	10	10	10	9	49
30	Ramón Jiménez López	Superior	9	10	10	10	10	49
31	Flor Hernández Padilla	Superior	10	10	9	8	9	46
32	María de Lourdes Gómez Alarcón	Superior	9	8	10	10	9	46

JMC

AB

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



II LEGISLATURA

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

II LEGISLATURA

33	José Alberto Medina Pérez	Superior	8	9	8	7	7	39
34	Hermilo Ramiro Flores Valencia	Superior	8	9	8	7	8	40
35	Lucía Medina Gómez	Superior	10	10	9	8	9	46
36	Ricardo Murguía Fuentes*	Superior	7	6	7	8	7	35
37	Oscar Ruiz Vargas	Superior	10	10	10	10	9	49
38	Jorge Alberto Álvarez Díaz	Posgrado	7	8	7	9	8	39
39	Israel Alvarado Martínez	Posgrado	9	9	8	8	9	43
40	Elio Agustín Martínez Miranda	Posgrado	10	10	10	9	9	48
41	Fausto Ricardo Díaz Beristain***	Posgrado	7	7	8	7	8	37
42	Héctor Virgilio Esaú Jaramillo Rojas	Posgrado	9	9	9	10	9	46
43	Marisol Anglés Hernández	Posgrado	8	9	8	10	10	45
44	Juan Bello Domínguez	Posgrado	10	10	10	9	8	47

JMC

AB

\* Persona Galardonada por este Congreso, en la Edición 2021 de la Medalla al Mérito Docente "JSV"  
 \*\* Persona Galardonada por este Congreso, en las Ediciones 2018 y 2021, de la Medalla al Mérito Docente "JSV"  
 \*\*\* Persona Galardonada por este Congreso, en la Edición 2019 de la Medalla al Mérito Docente "JSV"

*Héctor Díaz Polanco*

Dip. Héctor Díaz Polanco



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

#### CÉDULA DE EVALUACIÓN ÚNICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción LII de la Ley Orgánica, los artículos 368, 369, 370 inciso f), 371 fracción VI, 372, 375, 407 y 408 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México; así como la BASE PRIMERA de la Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Docente "José Santos Valdés" 2022, se elabora la presente Cédula de Evaluación Única, en la que se califican las siguientes cualidades, con una puntuación mínima de 5 y máxima de 10, por cada una de las propuestas, donde 5 es "poco satisfactorio" y 10 es "muy satisfactorio":

1. Enriquecer los procesos educativos (actividades con material didáctico innovador, uso de nuevas tecnologías, asesorías, creatividad en proyectos, diseño de planes y programas de estudio).
2. Desarrollar y aplicar estrategias para el aprendizaje.
3. Fomentar ambientes favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Impulsar la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.
5. Liderazgo reconocido.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA	CUALIDADES					PUNTAJE TOTAL
			1	2	3	4	5	
1	Adriana Ramos Casasola*	Preescolar	9	9	9	8	9	44
2	Juana Adriana Avilés García**	Preescolar	9	9	10	9	9	46
3	Sandra Raya Álvarez	Preescolar	9	9	9	9	9	45
4	María Esther Tapia Álvarez	Primaria	9	9	9	9	9	45
5	Judith Rosario González Díaz	Primaria	9	9	9	9	9	45
6	Rodrigo Arango Gopar	Primaria	9	9	9	9	9	45

Fray Pedro de Gamito No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

JMC  
AB



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

II LEGISLATURA



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

7	Olga González Muñoz	Primaria	9	9	9	9	9	9	9	45	
8	Ivonne Cristina Falcón Galindo	Secundaria	9	9	9	9	9	9	9	45	
9	Oscar Membrillo Hernández	Secundaria	10	9	8	9	9	9	9	45	
10	Arnando Romero Bárcenas	Secundaria	10	10	10	10	10	10	10	50	
11	Mario Pérez Medina	Secundaria	Declinó								
12	Eugenia Lucas Valerio	Secundaria	10	10	9	9	9	9	9	47	
13	Raymundo Martínez Vite	Media Superior	9	10	9	10	9	9	9	47	
14	Donovan Kevin Gálvez Márquez	Media Superior	10	9	8	9	9	9	9	45	
15	María Esther Austria Peláez	Media Superior	10	9	8	9	9	9	9	45	
16	Jonathan Gilberto Pantoja Cardiel	Media Superior	10	9	8	9	9	9	9	45	
17	Claudia Morales Escobar	Media Superior	10	9	8	9	9	9	9	45	
18	Jesús Manuel Tapia López	Superior	9	9	9	9	9	9	9	45	
19	Julio César Ponce Quitzaman	Superior	10	10	10	10	10	10	10	50	
20	Rodrigo Moreno González	Superior	10	10	10	10	10	10	10	50	

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

JMC  
AB



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

21	Jorge García Villanueva	Superior	9	10	9	10	9	10	9	47
22	José Luis Ibarra Mercado	Superior	10	9	8	9	9	9	9	45
23	Oscar Jovanny Zavala Gamboa	Superior	10	9	8	9	9	9	9	45
24	Celso Escobar Salinas	Superior	9	9	9	9	9	9	9	45
25	Juan Manuel Gorostieta Pérez	Superior	10	9	8	9	9	9	9	45
26	Minerva Blanco Ramírez	Superior	9	9	9	9	9	9	9	45
27	Luis David Berrones Sanz	Superior	9	9	9	9	9	10	10	46
28	Jesús Javier Cortés Rosas	Superior	10	10	10	10	10	10	10	50
29	Enrique Dufoo Mendoza	Superior	10	10	10	10	10	10	10	50
30	Ramón Jiménez López	Superior	10	10	10	10	10	10	10	50
31	Flor Hernández Padilla	Superior	9	9	9	9	9	10	10	46
32	María de Lourdes Gómez Alarcón	Superior	10	10	8	9	9	10	10	47
33	José Alberto Medina Pérez	Superior	8	10	8	9	9	10	10	45
34	Hermilo Ramiro Flores Valencia	Superior	10	8	8	8	8	10	10	44
35	Lucía Medina Gómez	Superior	8	10	9	9	9	10	10	46

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

JMC  
AB



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

36	Ricardo Munguía Fuentes*	Superior	9	9	9	9	10	10	46
37	Oscar Ruiz Vargas	Superior	10	10	10	10	10	10	50
38	Jorge Alberto Álvarez Díaz	Posgrado	10	10	8	9	10	10	47
39	Israel Alvarado Martínez	Posgrado	8	9	9	9	10	10	45
40	Elio Agustín Martínez Miranda	Posgrado	9	8	9	9	10	10	45
41	Fausto Ricardo Díaz Beristain***	Posgrado	9	9	9	9	10	10	46
42	Héctor Virgilio Esau Jaramillo Rojas	Posgrado	9	9	9	9	10	10	46
43	Marisol Anglés Hernández	Posgrado	9	9	9	9	10	10	46
44	Juan Bello Domínguez	Posgrado	10	10	8	8	10	10	46

\* Persona Galardonada por este Congreso, en la Edición 2021 de la Medalla al Mérito Docente "JSV"  
 \*\* Persona Galardonada por este Congreso, en las Ediciones 2018 y 2021, de la Medalla al Mérito Docente "JSV"  
 \*\*\* Persona Galardonada por este Congreso, en la Edición 2019 de la Medalla al Mérito Docente "JSV"

*Indali Paredi No C.*

Dip. Indali Paredillo Cadena

Fray Pedro de Gamito No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

JMC

JB



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

### CÉDULA DE EVALUACIÓN ÚNICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción LII de la Ley Orgánica, los artículos 368, 369, 370 inciso f), 371 fracción VI, 372, 375, 407 y 408 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México; así como la BASE PRIMERA de la Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Docente "José Santos Valdés", 2022, se elabora la presente Cédula de Evaluación Única, en la que se califican las siguientes cualidades, con una puntuación mínima de 5 y máxima de 10, por cada una de las propuestas, donde 5 es "poco satisfactorio" y 10 es "muy satisfactorio":

1. Enriquecer los procesos educativos (actividades con material didáctico innovador, uso de nuevas tecnologías, asesorías, creatividad en proyectos, diseño de planes y programas de estudio).
2. Desarrollar y aplicar estrategias para el aprendizaje.
3. Fomentar ambientes favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Impulsar la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.
5. Liderazgo reconocido.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORIA	CUALIDADES					PUNTAJE TOTAL
			1	2	3	4	5	
1	Adriana Ramos Casasola*	Preescolar	8	8	9	8	8	41
2	Juana Adriana Avilés García**	Preescolar	8	9	8	8	7	40
3	Sandra Raya Álvarez	Preescolar	8	8	8	8	8	40
4	María Esther Tapia Álvarez	Primaria	8	9	7	7	9	40
5	Judith Rosario González Díaz	Primaria	8	8	9	9	8	42
6	Rodrigo Arango Gopar	Primaria	8	9	9	8	7	41

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 www.congresocdmx.gob.mx

JMC

AB





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

7	Olga González Muñoz	Primaria	8	9	9	8	8	8	42	
8	Ivonne Cristina Falcón Galindo	Secundaria	9	8	8	8	7		40	
9	Oscar Membrillo Hernández	Secundaria	7	8	8	9	7		39	
10	Armando Romero Bárcenas	Secundaria	10	9	10	10	9		48	
11	Mario Pérez Medina	Secundaria	Declinó							
12	Eugenia Lucas Valerio	Secundaria	8	8	10	8	8		42	
13	Raymundo Martínez Vite	Media Superior	9	9	8	8	8		42	
14	Donovan Kevin Gálvez Márquez	Media Superior	8	8	8	8	8		40	
15	María Esther Austria Peláez	Media Superior	8	9	9	8	8		42	
16	Jonathan Gilberto Pantoja Cardiel	Media Superior	8	7	8	8	9		40	
17	Claudia Morales Escobar	Media Superior	9	8	8	8	9		42	
18	Jesús Manuel Tapia López	Superior	7	8	9	8	9		41	
19	Julio César Ponce Quitzaman	Superior	9	9	10	10	10		48	
20	Rodrigo Moreno González	Superior	10	10	9	10	10		49	
21	Jorge García Villanueva	Superior	9	9	8	9	8		43	

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 www.congresodmx.gob.mx

JMC  
JB



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

22	José Luis Ibarra Mercado	Superior	8	7	8	8	8	39
23	Oscar Jovanny Zavala Gamboa	Superior	8	8	9	9	8	42
24	Celso Escobar Salinas	Superior	10	7	9	8	8	42
25	Juan Manuel Gorostieta Pérez	Superior	8	8	8	9	8	41
26	Minerva Blanco Ramírez	Superior	10	9	8	8	8	43
27	Luis David Berrones Sanz	Superior	8	8	9	8	8	41
28	Jesús Javier Cortés Rosas	Superior	9	10	10	9	10	48
29	Enrique Dufoo Mendoza	Superior	10	10	10	10	8	48
30	Ramón Jiménez López	Superior	9	10	10	10	9	48
31	Flor Hernández Padilla	Superior	8	8	8	8	9	41
32	María de Lourdes Gómez Alarcón	Superior	8	8	7	9	9	41
33	José Alberto Medina Pérez	Superior	8	8	8	9	9	42
34	Hermilo Ramiro Flores Valencia	Superior	9	8	10	8	9	44
35	Lucía Medina Gómez	Superior	8	8	9	8	8	41
36	Ricardo Murguía Fuentes*	Superior	8	8	10	8	10	44

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 www.congresocdmx.gob.mx

JMC  
HB



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

37	Oscar Ruiz Vargas	Superior	10	10	9	10	9	9	48
38	Jorge Alberto Álvarez Díaz	Posgrado	8	8	8	9	9	42	
39	Israel Alvarado Martínez	Posgrado	10	8	8	10	8	44	
40	Elio Agustín Martínez Miranda	Posgrado	8	8	9	9	8	42	
41	Fausto Ricardo Díaz Beristain***	Posgrado	8	9	8	8	10	43	
42	Héctor Virgilio Esaú Jaramillo Rojas	Posgrado	8	8	9	8	8	41	
43	Marisol Anglés Hernández	Posgrado	8	8	9	8	9	42	
44	Juan Bello Domínguez	Posgrado	10	8	8	10	8	44	

\* Persona Galardonada por este Congreso, en la Edición 2021 de la Medalla al Mérito Docente "JSV"  
 \*\* Persona Galardonada por este Congreso, en las Ediciones 2018 y 2021, de la Medalla al Mérito Docente "JSV"  
 \*\*\* Persona Galardonada por este Congreso, en la Edición 2019 de la Medalla al Mérito Docente "JSV"

*Claudia Montes de Oca del Olmo*

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Dip. Claudia Montes de Oca del Olmo

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 www.congresocdmx.gob.mx

JMC  
AB



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

### CÉDULA DE EVALUACIÓN ÚNICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción LII de la Ley Orgánica, los artículos 368, 369, 370 inciso f), 371 fracción VI, 372, 375, 407 y 408 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México; así como la BASE PRIMERA de la Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Docente "José Santos Valdés" 2022, se elabora la presente Cédula de Evaluación Única, en la que se califican las siguientes cualidades, con una puntuación mínima de 5 y máxima de 10, por cada una de las propuestas, donde 5 es "poco satisfactorio" y 10 es "muy satisfactorio":

1. Enriquecer los procesos educativos (actividades con material didáctico innovador, uso de nuevas tecnologías, asesorías, creatividad en proyectos, diseño de planes y programas de estudio).
2. Desarrollar y aplicar estrategias para el aprendizaje.
3. Fomentar ambientes favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Impulsar la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.
5. Liderazgo reconocido.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORIA	CUALIDADES					PUNTAJE TOTAL
			1	2	3	4	5	
1	Adriana Ramos Casasola*	Preescolar	10	10	10	10	10	50
2	Juana Adriana Avilés García**	Preescolar	9	9	9	9	9	45
3	Sandra Raya Álvarez	Preescolar	8	8	8	8	8	40
4	María Esther Tapia Álvarez	Primaria	8	8	8	8	8	40
5	Judith Rosario González Díaz	Primaria	9	9	9	9	9	45

Fray Pedro de Gamito No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

JMC  
AB



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

II LEGISLATURA



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

6	Rodrigo Arango Gopar	Primaria	10	10	10	10	10	10	50	
7	Olga González Muñoz	Primaria	10	10	10	10	10	10	50	
8	Ivonne Cristina Falcón Galindo	Secundaria	9	9	9	9	9	9	45	
9	Oscar Membrillo Hernández	Secundaria	10	10	10	10	9	9	48	
10	Armando Romero Bárcenas	Secundaria	9	9	9	9	9	9	45	
11	Mario Pérez Medina	Secundaria	<b>Declinó</b>							
12	Eugenia Lucas Valerio	Secundaria	10	10	10	10	10	10	50	
13	Raymundo Martínez Vite	Media Superior	8	8	8	8	8	8	40	
14	Donovan Kevin Gálvez Márquez	Media Superior	9	9	9	9	9	9	45	
15	María Esther Austria Peláez	Media Superior	10	10	10	10	10	10	50	
16	Jonathan Gilberto Pantoja Cardiel	Media Superior	9	9	9	9	9	9	45	
17	Claudia Morales Escobar	Media Superior	10	10	10	10	10	10	50	
18	Jesús Manuel Tapia López	Superior	9	9	9	9	9	9	45	
19	Julio César Ponce Quitzaman	Superior	9	9	9	9	9	9	45	

Fray Pedro de Gamite No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

JMC  
HB



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

20	Rodrigo Moreno González	Superior	10	10	10	10	10	10	50
21	Jorge García Villanueva	Superior	9	9	9	9	9	9	45
22	José Luis Ibarra Mercado	Superior	9	9	9	9	9	9	45
23	Oscar Jovanny Zavala Gamboa	Superior	9	9	9	9	9	9	45
24	Celso Escobar Salinas	Superior	9	9	9	9	9	9	45
25	Juan Manuel Gorostieta Pérez	Superior	10	10	10	10	10	10	50
26	Minerva Blanco Ramírez	Superior	10	10	10	10	10	10	50
27	Luis David Berrones Sanz	Superior	9	9	9	9	9	9	45
28	Jesús Javier Cortés Rosas	Superior	9	9	9	9	9	9	45
29	Enrique Dufoo Mendoza	Superior	10	10	10	10	10	10	50
30	Ramón Jiménez López	Superior	8	8	8	8	8	8	40
31	Flor Hernández Padilla	Superior	9	9	9	9	9	9	45
32	María de Lourdes Gómez Alarcón	Superior	9	9	9	9	9	9	45
33	José Alberto Medina Pérez	Superior	9	9	9	9	9	9	45
34	Hermilo Ramiro Flores Valencia	Superior	9	9	9	9	9	9	45

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

JMC

JB



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

35	Lucía Medina Gómez	Superior	10	10	10	10	10	10	10	50
36	Ricardo Murguía Fuentes*	Superior	9	9	9	9	9	9	9	45
37	Oscar Ruiz Vargas	Superior	9	9	9	9	9	9	9	45
38	Jorge Alberto Álvarez Díaz	Posgrado	9	9	9	9	9	9	9	45
39	Israel Alvarado Martínez	Posgrado	10	10	10	10	10	10	10	50
40	Elio Agustín Martínez Miranda	Posgrado	10	10	10	10	10	10	10	50
41	Fausto Ricardo Díaz Beristain***	Posgrado	8	8	8	8	8	8	8	40
42	Héctor Virgilio Esaú Jaramillo Rojas	Posgrado	10	10	10	10	10	10	10	50
43	Marisol Anglés Hernández	Posgrado	10	10	10	10	10	10	10	50
44	Juan Bello Domínguez	Posgrado	10	10	10	10	10	10	10	50

\* Persona Galardonada por este Congreso, en la Edición 2021 de la Medalla al Mérito Docente "JSV"

\*\* Persona Galardonada por este Congreso, en las Ediciones 2018 y 2021, de la Medalla al Mérito Docente "JSV"

\*\*\* Persona Galardonada por este Congreso, en la Edición 2019 de la Medalla al Mérito Docente "JSV"

*Dip. Mónica Fernández*

Dip. Mónica Fernández César

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso Tel. 555130 1980 Ext. 3141 [www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

JMC  
HB

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

**DÉCIMO QUINTO.** Que derivado de las Cédulas elaboradas por cada integrante de la Comisión, se emitió la Cédula de Evaluación General, con los resultados finales para cada una de las propuestas. Se expone a continuación la Cédula en cita:

### CÉDULA DE EVALUACIÓN GENERAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción LII de la Ley Orgánica, los artículos 368, 369, 370 inciso f), 371 fracción VI, 372, 375, 407 y 408 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México; así como la BASE PRIMERA de la Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022, la presente **Cédula de Evaluación General**, refiere la suma de los puntajes de cada propuesta emitidos por las y los integrantes de la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México:

1. Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda.
2. Dip. Marisela Zúñiga Cerón.
3. Dip. Héctor Barrera Marmolejo.
4. Dip. Héctor Díaz Polanco.
5. Dip. Indalí Pardillo Cadena.
6. Dip. Claudia Montes de Oca del Olmo.
7. Dip. Mónica Fernández César.

JMC

AB

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORIA	PUNTAJE PARCIAL							PUNTAJE TOTAL	
			1	2	3	4	5	6	7		
1	Adriana Ramos Casasola	Preescolar	S/E	25			42	44	41	50	202
2	Juana Adriana Avilés García	Preescolar	S/E	25			42	46	40	45	198
3	Sandra Raya Álvarez	Preescolar		49	40	41	46	45	40	40	301
4	María Esther Tapia Álvarez	Primaria		49	40	40	43	45	40	40	297
5	Judith Rosario González Díaz	Primaria		50	40	41	42	45	42	45	305
6	Rodrigo Arango Gopar	Primaria		47	40	43	43	45	41	50	309
7	Olga González Muñoz	Primaria		49	40	41	42	45	42	50	309



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

II LEGISLATURA

8	Ivonne Cristina Falcón Galindo	Secundaria	49	40	43	43	45	40	45	305	
9	Oscar Membrillo Hernández	Secundaria	50	40	41	42	45	39	48	305	
10	Armando Romero Bárcenas	Secundaria	49	50	49	49	50	48	45	340	
11	Mario Pérez Medina	Secundaria	<b>Declinó</b>								
12	Eugenia Lucas Valerio	Secundaria	50	40	44	45	47	42	50	318	
13	Raymundo Martínez Vite	Media Superior	50	40	41	44	47	42	40	304	
14	Donovan Kevin Gálvez Márquez	Media Superior	50	40	44	45	45	40	45	309	
15	María Esther Austria Peláez	Media Superior	47	40	43	43	45	42	50	310	
16	Jonathan Gilberto Pantoja Cardiel	Media Superior	47	40	43	45	45	40	45	305	
17	Claudia Morales Escobar	Media Superior	49	40	41	44	45	42	50	311	
18	Jesús Manuel Tapia López	Superior	50	40	44	38	45	41	45	303	
19	Julio César Ponce Quitzaman	Superior	50	50	47	49	50	48	45	339	
20	Rodrigo Moreno González	Superior	50	50	49	49	50	49	50	347	
21	Jorge García Villanueva	Superior	48	40	43	40	47	43	45	306	
22	José Luis Ibarra Mercado	Superior	49	40	44	42	45	39	45	304	
23	Oscar Jovanny Zavala Gamboa	Superior	40	40	43	37	45	42	45	292	
24	Celso Escobar Salinas	Superior	43	40	43	38	45	42	45	296	
25	Juan Manuel Gorostieta Pérez	Superior	45	40	44	43	45	41	50	308	
26	Minerva Blanco Ramírez	Superior	50	40	42	39	45	43	50	309	
27	Luis David Berrones Sanz	Superior	41	40	42	39	46	41	45	294	

JMC  
JB

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

II LEGISLATURA

28	Jesús Javier Cortés Rosas	Superior	50	50	49	41	50	48	45	333
29	Enrique Dufoo Mendoza	Superior	50	50	49	49	50	48	50	346
30	Ramón Jiménez López	Superior	50	50	49	49	50	48	40	336
31	Flor Hernández Padilla	Superior	50	40	44	46	46	41	45	312
32	María de Lourdes Gómez Alarcón	Superior	50	40	39	46	47	41	45	308
33	José Alberto Medina Pérez	Superior	42	40	41	39	45	42	45	294
34	Hermilo Ramiro Flores Valencia	Superior	49	40	38	40	44	44	45	300
35	Lucía Medina Gómez	Superior	49	40	40	46	46	41	50	312
36	Ricardo Murguía Fuentes	Superior	S/E	25		35	46	44	45	195
37	Oscar Ruiz Vargas	Superior	50	50	49	49	50	48	45	341
38	Jorge Alberto Álvarez Díaz	Posgrado	49	40	44	39	47	42	45	306
39	Israel Alvarado Martínez	Posgrado	50	40	45	43	45	44	50	317
40	Elio Agustín Martínez Miranda	Posgrado	47	40	45	48	45	42	50	317
41	Fausto Ricardo Díaz Beristain	Posgrado	S/E	25		37	46	43	40	191
42	Héctor Virgilio Esaú Jaramillo Rojas	Posgrado	43	40	41	46	46	41	50	307
43	Marisol Anglés Hernández	Posgrado	49	40	42	45	46	42	50	314
44	Juan Bello Domínguez	Posgrado	49	40	40	47	46	44	50	316

JMC

AB

**DÉCIMO SEXTO.** Que esta Comisión de conformidad con las bases SEGUNDA párrafo último, OCTAVA y DÉCIMA CUARTA de la Convocatoria, las opiniones emitidas por el Consejo Asesor y los resultados finales contenidos dentro de la Cédula de Evaluación General, estima viable otorgar la medalla a las personas enlistadas en el cuadro inferior dentro del presente considerando; otorgando un total de 30 medallas, excediendo únicamente el máximo de medallas en la categoría Educación Superior en un número mayor en seis; pero en lo general,



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

II LEGISLATURA

el total a otorgar es acorde a las 30 medallas presupuestadas en un inicio dentro de la Convocatoria.

CATEGORIA	NO.	PERSONA GALARDONADA
Educación Preescolar y/o inicial	1	Sandra Raya Álvarez
Educación Primaria	1	Rodrigo Arango Gopar
	2	Judith Rosario González Díaz
	3	Olga González Muñoz
	4	María Esther Tapia Álvarez
Educación Secundaria	1	Ivonne Cristina Falcón Galindo
	2	Eugenia Lucas Valerio
	3	Oscar Membrillo Hernández
	4	Armando Romero Bárcenas
Educación Media Superior	1	María Esther Austria Peláez
	2	Donovan Kevin Gálvez Márquez
	3	Raymundo Martínez Vite
	4	Claudia Morales Escobar
	5	Jonathan Gilberto Pantoja Cardiel
Educación Superior	1	Minerva Blanco Ramírez
	2	Jesús Javier Cortés Rosas
	3	Enrique Dufoo Mendoza
	4	María de Lourdes Gómez Alarcón
	5	Juan Manuel Gorostieta Pérez
	6	Flor Hernández Padilla
	7	Ramón Jiménez López
	8	Lucía Medina Gómez
	9	Rodrigo Moreno González
	10	Julio César Ponce Quitzaman
	11	Oscar Ruiz Vargas
Educación en Posgrado	1	Israel Alvarado Martínez
	2	Marisol Anglés Hernández
	3	Juan Bello Domínguez
	4	Héctor Virgilio Esaú Jaramillo Rojas
	5	Elio Agustín Martínez Miranda
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>

JMC

AB

**DÉCIMO CUARTO.** Que el otorgamiento de las medallas se realiza observando en todo momento el principio de paridad de género. Al respecto, esta Comisión señala que, del total

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

II LEGISLATURA

de las personas registradas la proporción de género por categoría y en la totalidad fue el siguiente:

CATEGORÍA	MUJER	HOMBRE
Educación Preescolar y/o inicial	3	0
Educación Primaria	3	1
Educación Secundaria	2	3
Educación Media Superior	2	3
Educación Superior	4	16
Educación en Posgrado	1	6
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>29</b>

JMC

De lo anterior se desprende que, del total de las 44 propuestas registradas, las de mujer ascienden al 34.1% y las de hombre ascienden al 65.9%; y una vez determinado por las y los integrantes de la Comisión las personas galardonadas por cada categoría, la proporcionalidad de género fue el siguiente:

CATEGORÍA	MUJER	HOMBRE
Educación Preescolar y/o inicial	1	0
Educación Primaria	3	1
Educación Secundaria	2	2
Educación Media Superior	2	3
Educación Superior	4	7
Educación en Posgrado	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>17</b>

AB

Esta Comisión señala que de las 30 personas a entregar la Medalla al Mérito Docente 2021 “Profesor José Santos Valdés” 2022, 13 de ellas son mujeres y 17 son hombres. Al respecto, si bien el número de hombres es mayor al de mujeres, la Comisión colige que no se transgrede el principio de paridad bajo el siguiente razonamiento:

1. Durante el proceso de registro la Comisión recibió las propuestas formuladas por toda persona, grupo colectivo, organismos, instituciones académicas, asociaciones, instituciones, escuelas, organismos cuyas actividades sean afines y estén vinculadas con el ejercicio docente, de forma libre y sin que la Comisión misma mediara o ponderara género alguno sobre el otro en dichos registros.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



II LEGISLATURA

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

2. Una vez concluida la etapa de registros, la Comisión verificó el cumplimiento de los requisitos y de lo cual se formuló la lista definitiva de personas propuestas; en ella se observa que la proporcionalidad de los géneros es mayor uno de otro y viceversa respectivamente dentro de cada una de las categorías; así mismo, en la totalidad de las propuestas las de mujer ascienden al 34.1% y las de hombre ascienden al 65.9%. JMC
3. Discernido el número de personas propuestas por género en cada categoría, se aprecia que, para que existiera *stricto sensu* paridad de género en la entrega de medallas, en algunas categorías debe entregarse una sola por género; mientras que en algunos casos se es imposible en tanto que solamente se registró personas de un solo género, por ejemplo, la categoría de educación preescolar y/o Inicial. Esta acción imposibilita la entrega de la medalla y limita a la Comisión en la oportunidad de reconocer a las personas propuestas. AB
4. De lo anterior, se desprende que la viabilidad de establecer paridad de género en las diversas categorías cuenta con limitaciones de origen, ajenas a la Comisión; por lo que existe la posibilidad de entregar la medalla a propuestas registradas sin tomar en cuenta en lo particular el género; retomando el criterio en lo general; es decir, dentro de la totalidad de las medallas entregadas.
5. La Comisión optó con la finalidad de dar mayor oportunidad a las personas que por primera vez han sido propuestas, se pondera estas sobre aquellas que lo han sido en otras ocasiones y que han sido galardonadas con antelación; en este sentido, en lo que respecta a las categorías de educación preescolar y/o inicial, superior y posgrado, se cuenta con cuatro propuestas que han sido galardonadas en ediciones anteriores y de las que, dos son mujeres situación que limita más la paridad de género *stricto sensu*.
6. La Comisión una vez que ha determinado el número total de personas galardonadas en las categorías de Educación Preescolar y/o Inicial, primaria, secundaria, media superior y posgrado; en lo que respecta a la categoría de educación superior, con la finalidad de lograr la mayor proximidad posible dentro de la paridad de género, la Comisión da como viable otorgar la medalla a un número mayor de cinco personas propuestas, toda vez que no se supera con esta acción el total de medallas que es de treinta..
7. En consecuencia, dadas las circunstancias antes mencionadas, el principio de paridad de género es procedente dentro del proceso de este dictamen cuando existe la mayor proximidad razonable dentro del otorgamiento de la medalla, equilibrando el número de galardonados entre mujeres y hombres, procurando así la menor desviación proporcional posible.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



8. Del total de las 44 propuestas registradas, las de mujer ascienden al 34.1% y las de hombre ascienden al 65.9%; y una vez determinado por las y los integrantes de la Comisión las personas galardonadas (13 mujeres y 17 hombres), la proporcionalidad de género es de 43.3% mujeres y 56.6% hombres, aproximando dentro de la paridad de género la desviación porcentual de origen de 15.9% a solamente el 6.6%. Teniendo de este modo un ajuste razonable dentro de las condiciones de origen existentes.

**DÉCIMO QUINTO.** Que de acuerdo con la base NOVENA de la Convocatoria, una vez emitido y aprobado el Dictamen por el Pleno de la Comisión de Educación, será sometido a la aprobación de la mayoría simple del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, por lo que la resolución que se tome tendrá efectos definitivos y por tanto, será inapelable. El día 31 de marzo de 2023, es la fecha límite para presentar el Dictamen de la Comisión de Educación ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

JMC

Ahora bien, de conformidad con la base DÉCIMA CUARTA de la convocatoria y atendiendo el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/002/2023 de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año del Ejercicio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México; esta Comisión ve viable ampliar el plazo de presentación del Dictamen ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México dentro de los primeros 15 días naturales del mes de abril del presente año.

AB

**DECIMO SEXTO.** Que de conformidad a los artículos 54 y 376 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como de la base DÉCIMA SEGUNDA de la Convocatoria, el Congreso de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Educación y en coordinación con la Junta de Coordinación Política, fijarán la fecha y hora para la Sesión Solemne en la que se llevará a cabo la Ceremonia de Entrega de la Medalla al Mérito Docente "Profesor José Santos Valdés" 2022, la cual deberá realizarse durante el segundo periodo de sesiones de cada año legislativo.

Una vez valorado los Considerandos anteriores y sustentando en un análisis objetivo de méritos a través de los cuales se ejercen los grandes valores humanos, las y los integrantes de la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; someten a consideración del Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México el presente Dictamen, bajo el siguiente:



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



### RESOLUTIVO

**PRIMERO.** Las y los integrantes de la Comisión de Educación, II Legislatura, del Congreso de la Ciudad de México, aprueban el presente Dictamen respecto a la entrega de la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022.

**SEGUNDO.** Se entrega la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022, a las personas señaladas dentro del considerando DÉCIMO SEXTO del presente dictamen.

**TERCERO.** La entrega de las medallas se realizará durante el Segundo Periodo de Sesiones del presente Año Legislativo en Sesión Solemne del Pleno, en la fecha que establezca para dicho efecto, en coordinación la Comisión de Educación y la Junta de Coordinación Política.

**CUARTO.** Notifíquese a las personas galardonadas y cítese a la Sesión Solemne del Pleno que haya lugar para la entrega de medallas.

**QUINTO.** Notifíquese a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor y la Coordinación de Servicios Parlamentarios, del Congreso de la Ciudad de México, para los trámites que haya lugar.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 29 días de marzo de 2023.

JMC

AB

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



II LEGISLATURA

Ciudad de México a 29 de marzo de 2023.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA; RESPECTO A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE “PROFESOR JOSÉ SANTOS VALDÉS” 2022.**

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE			
DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN VICEPRESIDENTA			
DIP. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO SECRETARIO			
DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO INTEGRANTE			
DIP. INDALÍ PARDILLO CADENA INTEGRANTE			
DIP. CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO INTEGRANTE			
DIP. MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR INTEGRANTE			

*HB*

*JMC*